

INFORMACION PARA EMPLEADOS/AS

GPS EN VEHICULOS DE LA ENTIDAD

El **AYUNTAMIENTO DE VÍCAR** ha implantado un sistema de Global Positioning System o Sistema de Posicionamiento Global (comúnmente conocido como GPS) en el vehículo que pone a su disposición para el cumplimiento de sus funciones laborales. Las finalidades de la implementación de estos dispositivos de geolocalización se basan en:

- Supervisar el cumplimiento eficiente de la prestación de servicios y las funciones laborales encomendadas al personal empleado.
- Garantizar la seguridad de los vehículos y su localización en caso de ser sustraídos.
- Mejora de la distribución de los recursos para servicios en puntos remotos, localizando y comunicando al vehículo más cercano a la incidencia.

La legitimación se basa en la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

La información obtenida a través de este sistema de geolocalización se conservará por el periodo legalmente establecido al efecto, teniendo como plazo máximo dos meses. No se cederán datos salvo obligación legal.

Asimismo, le indicamos que el GPS permitirá llevar a cabo un seguimiento del desarrollo del trabajo por parte de las personas empleadas que usen los vehículos con GPS instalados. Se le informa que dichos dispositivos GPS y los resultados que deriven del mismo, podrán ser utilizados con fines disciplinarios si se detectan incumplimientos por parte de las personas empleadas durante su jornada de trabajo, tales como no realizar la totalidad de la misma o no efectuar los servicios que tengan encomendados.

Igualmente, le recordamos que tiene la obligación de mantener el dispositivo GPS en funcionamiento durante las horas de trabajo, evitando cualquier tipo de desconexión. De manera expresa, **se establece la prohibición de cualquier uso personal del vehículo.**

Adicionalmente, le comunicamos que toda la información que se obtenga mediante este sistema de geolocalización se registrará por el principio de confidencialidad y a la misma sólo tendrá acceso personal autorizado por el Ayuntamiento. El/La empleado/a puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido) y limitación de tratamiento. Para ello podrá dirigir un escrito a **Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331, 04738, Puebla de VÍcar (Almería)** o también puede enviar un email al Responsable, o en su caso, al Delegado de Protección de Datos a **dpd@dipalme.org**, adjuntando documento que

<u>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</u>	<u>TRABAJADOR/A</u>
	<p><u>NOMBRE:</u>.....</p> <p><u>D.N.I.:</u>.....</p>

acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.